



INFORMACION DE LA S.I.P. N°2.029 /1979

EXPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA NACION
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

San Juan, 7.-

Señores, señoras: Continuando una costumbre de mi gobierno hoy he estado conviniendo con la comunidad sanjuanina con vistas a cumplir a través de esta visita los objetivos que siempre conforma este tipo de actividad, y que son, en primer término, afirmar a través de esta presencia del Ejecutivo en la zona la preocupación que aun desde la lejana Buenos Aires tiene el Gobierno Nacional frente a la problemática provincial; en segundo término, buscar a través de un contacto directo y personal con las comunidades provinciales las formas de un más estrecho conocimiento relativo de ambas situaciones, por parte de la provincia conocer las posibilidades y limitaciones de la Nación y por parte de la Nación conocer las necesidades y posibilidades de la provincia. En tercer lugar, aprovechar esta circunstancia a los efectos de traer a ustedes la voz del Poder Ejecutivo y su apreciación personal sobre el desarrollo del Proceso de Reconstrucción Nacional. En última instancia, hacer, a través de un diálogo lo más fecundo posible, una evaluación realista como saldo final de esta visita, que abarque todos los campos de la actividad que ha sido analizada durante el curso de ayer y hoy. ¹¹

Dentro del contexto de esos objetivos quiero señalar -porque lo he dicho en varias oportunidades y creo que es una forma elocuente de demostrarlo- que confiamos en que el diálogo es el camino más idóneo del entendimiento entre las personas y en esa actitud de diálogo hemos realizado estas dos jornadas un profundo intercambio de información para un mayor conocimiento y una mejor comprensión. Hemos dialogado inicialmente con el Gobierno Provincial, continuando algo que iniciáramos en Buenos Aires en oportunidad de la visita del señor Gobernador. Hemos reunido los dos equipos de gobierno para, sobre la base de soluciones más o menos elaboradas, que tratamos en teoría desde Buenos Aires, darles aquí in situ el punto final para su solución definitiva. Hemos dialogado ayer con la comunidad sanjuanina, al recibir distintas expresiones de las fuerzas vivas, con quienes hemos también intercambiado opiniones. Hemos dialogado en la mañana de hoy con la comunidad del Caucete, hemos pulsado una vez más el estado de carencia y necesidad de esa población y hemos

puesto frente a ella la cuota de esperanza para poder, cuanto antes, normalizar esa situación carencial. Asimismo, hemos cerrado el trabajo de esta tarde con un diálogo final de los equipos de gobierno para -parafraseo la expresión- resatar todas las iniciativas que se pusieron sobre la mesa, a través de una solución definitiva. Como punto final, este contacto con ustedes.

¶ Señores: voy a dividir mi exposición en dos grandes capítulos, uno que abarca el panorama de la nación y otro que abarca el panorama provincial, referido fundamentalmente a la actividad de estos dos últimos días. El panorama nacional al que voy a hacer referencia es a los efectos de informar personal y directamente a ustedes acerca de cuál es la apreciación del Presidente sobre la marcha del Proceso de Reorganización Nacional. Como esto va a tener un cierto sabor de balance -pese a que yo no deseo hacerlo por carencia de tiempo y porque no es esa la finalidad de esta exposición- quiero poner como marco de referencia una reflexión previa. Creo que para poder ser justos en este pseudo balance que vamos a iniciar es menester colocar en una relativa temporalidad el hoy, el ayer y el mañana. El balance que vamos a intentar hacer, así -comeramente, lo hacemos hoy, pero este hoy no tiene sentido si no nos remitimos a un ayer y no nos proyectamos a un mañana. No voy a abundar en detalles acerca de cuál fue el ayer. Si cronológicamente lo ubicamos en el 24 de marzo de 1976 podemos decir como síntesis global que era un estado de caos, una ausencia total de poder para realizar, con una economía desquiciada, una indisciplina social que amenazaba con la anarquía y una agresión del terrorismo subversivo que a través de la intimidación pública pretendía cambiar nuestro sistema de vida.

¶ Así empezamos, ese fue nuestro ayer. Han transcurrido tres años y cuatro meses, estamos en el hoy. Este tiempo transcurrido -les pido que reflexionen- considero que es demasiado corto para que podamos haber olvidado cuál fue el punto de partida, el ayer. No pretendo con esto volver al pasado con un sentido de rencor, para solazarnos en una crítica, pero sí con la objetividad suficiente para saber que allí fue nuestro punto de partida y para que ese punto de partida proyecte sobre este hoy la experiencia de lo que no queremos volver a hacer y, además, que permita recoger cuanto hemos avanzado desde aquél punto de partida hasta este hoy. Pero deseamos que este hoy se proyecte hacia un mañana que no puede ser otro más que el propósito que se fijó este Proceso de Reorganización Nacional, no otro que aquél de instaurar a su debido tiempo una auténtica democracia, fuerte, estable y moderna, en la Argentina. En el camino entre el ayer y el mañana estamos en este

hoy. Estos tres años y cuatro meses frente a ese mañana son también tiempo suficientemente corto como para pretender, como para querer o desear tocar ese mañana con la mano, porque es un mañana lejano en función de que tenemos que recorrer un camino largo y difícil.

« No obstante, tres años y cuatro meses de gobierno son tiempo suficiente como para hacer un balance, una evaluación de lo mucho que se ha hecho, conscientes de lo mucho que falta por hacer. En ese marco voy a hacer entonces esta brevísima síntesis y tocaré, para mejor comprensión, las áreas fundamentales de gobierno, empezando por la parte de la política interior. Qué ha ocurrido en la país en estos años en esta materia? Tal vez el logro más significativo es haber salido del desorden para ordenar la Nación y darle, como consecuencia, un estado de seguridad del cual la Argentina carecía. En síntesis podemos decir que habiendo partido del caos hoy gozamos de orden; habiendo partido de un estado de anarquía hoy hemos impuesto autoridad y, habiendo salido de un estado de violencia hoy gozamos de los beneficios de la paz.

Pero esta es una paz que no se agota en la simple expresión pasiva de una tregua; es una paz dinámica que es mantener conquistado y con soldado todos los días, una paz —que como he definido otras veces— merezca ser vivida.

¶ Ese es el cuadro, el logro, tal vez más importante en esta materia en estos tres años y cuatro meses, pero esto no se lo logró por milagro ni mediante un decreto, solamente. Esto se logró justamente porque este Proceso encontró comprensión suficiente del pueblo argentino, que en tanto comprendió la esencia del proceso comprendió ese punto negativo de partida y ese positivo de llegada, por lo que sumó solícitamente su esfuerzo, sin distinción de sectores y, por ello, hoy como siempre podemos decir que este Proceso es de todos y para todos los argentinos.

¶ Dentro de esta consideración sobre el área de política interior, podemos destacar otro aspecto que es la afirmación del federalismo. Al decir que queremos una auténtica democracia, tal cual la concibe nuestra Constitución, republicana, representativa y federal, hemos querido que esto no fuera más que una expresión de deseos, sino que llegase a ser real. Entendemos, en consecuencia, que la afirmación política teórica que es el federalismo debe sustentarse en la creación de las condiciones materiales, fundamentalmente económica, para lograr justamente una menor dependencia de las provincias respecto del poder central. En este sentido, hemos ayudado a las provincias a levantarse sobre sus propias bases y a tal fin hemos reordenado la percepción de impuestos, de manera tal que las provincias recauden directamente impuestos que antes recaudaba la Nación y redistribuía. Así hemos aumentado la capacidad de decisión de las provincias.

¶ Hemos transferido a las provincias una serie de servicios, fundamentalmente en el área de educación y es intención nuestra seguirlo haciendo en ésta y en la de salud y en otras como obras sanitarias etcétera.

“ Por cierto, que pareciera que con estas transferencias la Nación quisiera “lavarse las manos” frente a estos prob lemas. Pero debemos hacer constar que las transferencias se producen, con conciencia que las provincias del caso están en condiciones de absorber el servicio transferido, donde no sea así la Nación irá en apoyo de la provincia para subvencionarla en lo que sea necesario a efectos de afrontar los inconvenientes iniciales que puedan surgir de estas transferencias. Por cierto, que tal transferencia exige una recíproca responsabilidad que debe asumir la provincia. También con esto pretendemos fundamentar mejor el federalismo, a través de la asunción de esas responsabilidades en el sentido de dinamizar a los gobiernos provinciales, a través de una mayor autonomía con respecto de la Nación, y, fundamentalmente, estos -hacia abajo en la línea de mandos- también deben dinamizar los gobiernos municipales. En un saludo a los señores intendentes, en el día de ayer, decía gráficamente que ellos son la primera línea del combate, es el hombre que está en el Proceso, dando la cara, todos los días, y en el cara a cara con los vecinos, de común acuerdo, debe resolver los problemas de la comunidad.

“ Es necesario que las provincias comiencen a auto-potenciarse a través de sus propios recursos, como respuesta justamente a esa actitud de la Nación de desprenderse de algunas funciones, incentivando la libertad de las provincias. Es menester que las provincias tengan una comprensión suficiente hacia situaciones particulares, como cada una con respecto a las demás, y dentro de la Nación con vistas a equilibrar el desarrollo nacional, tratando de evitar la autosuficiencia de algunas provincias, con lo cual atentaríamos contra la solidaridad deseada para los demás como contrapartida a la exagerada dependencia.

“ Señores, pero hasta allí todo sería nada más que orden. Este Proceso ha cumplido con esa etapa de orden en estos tres años y cuatro meses, pero pretendemos que el Proceso no se agote en la

nismo, es decir, en el orden. Ese orden deben ser consolidado, pero mejor aun debe realizarse una etapa de creatividad en la que están convocados todos los argentinos de buena voluntad, con la sola condición de su idoneidad y honestidad, con exclusión de los corruptos, subversivos, o quien se automargine del Proceso. La convocatoria es justamente para iniciar esta nueva etapa, donde el objetivo es democrático y consiste en lograr una auténtica democracia, fuerte estable y moderna. Eso no pasaría de una expresión de deseos, sino le damos formas jurídicas, orgánicas que amonestar definir y de allí, entonces, el sentido de dar a esta etapa que se inicia un sentido de creatividad para definir formas concretas de democracia, jurídicas o legales. Para ello damos suma los esfuerzos de todos en esta etapa de creatividad, inspirada en esta convocatoria. Decimos que habiendo cumplido la etapa de ordenamiento el Proceso necesita de ahora en más un contenido político que en absoluto significa un cronograma electoral. Y el contenido político entendemos que se da por la vía de inyectar al Proceso una propuesta sugestiva que nueva a la participación ciudadana, porque a través de la participación el Proceso ira creando sus propias adhesiones y éstas serán las que en un momento dado constituyan la descendencia del Proceso y por la vía de ésta el Proceso habrá de trascender en el tiempo.

¶ Señores, decimos todo esto con pleno convencimiento.

Algunas experiencias anteriores en proceso militares se agotaron en la etapa de orden y a partir de allí se entró en la desesperanza de la salida de circunstancia y sabemos en que terminaron estas salidas. No nos creemos providenciales, pero sí sabemos que este Proceso no acepta errores. Si se cayera en la "salida" por falta de otra alternativa, repetiríamos experiencias anteriores en las que se entregó el proceso sin sentido y si así lo hiciéramos sabemos que con este Proceso volveríamos a cometer un error ya cometido y sería de nuestra parte un acto de torpeza. Generalmente,

en esas salidas de compromiso el ~~proceso~~ proceso termina con ese juego de péndulo entre gobiernos militares fuertes, que se agotan, en el ordenamiento, y gobiernos civiles que cayendo en la tentación demagógica, como contrapartida del orden, hacen necesario su reemplazo por gobiernos militares y así sucesivamente.

La continuación del proceso no puede ser el antiproceto. Si el proceso tiene objetivos compartidos por la ciudadanía su continuación debe ser la propia descendencia, y eso es lo que tratamos de conformar en esta etapa de creatividad.

Señores: Las Fuerzas Armadas se han comprometido a dar a conocer antes de fin de año un documento público en el cual va a estar definida la concepción política del proceso. En dicho documento habrá ideas fundamentales que constituyen la esencia de este proceso como un camino para acceder al objetivo final. Estas ideas estarán expuestas a modo de orientación, pero todavía deben ser enriquecidas, y para el enriquecimiento de estas ideas es que se hace esta convocatoria a un diálogo del cual podrán participar todos los sectores representativos de la comunidad con las exclusiones que he mencionado anteriormente y con la sola exigencia -repito- de la buena voluntad.

De producirse esos aportes evidentemente habrá un compromiso con el proceso, y la contrapartida es abrir en esa misma medida la participación que no está cerrada, pero que podrá ampliar aún más su base por vía de la descendencia del proceso. Esto no significa formar un partido, y mucho menos un partido militar, sino crear la descendencia a través de una amplia corriente de opinión que hace suyos los postulados de este proceso para que éste no se agote en el tiempo.

Si así no lo hiciéramos podríamos caer en un nuevo error. Pero este proceso es inédito, porque si sólo nos preocupáramos por crear su descendencia, si dejáramos agotar el proceso en el orden, si nos equivocáramos nuevamente no sería el enemigo, el opositor político, sino la subversión, quien tomaría el poder por la violencia, y esto no lo podemos aceptar.

Pase a otro campo, el de la política exterior.

Señores: en los últimos cincuenta años la República Argentina ha tenido en el campo de la política exterior períodos más o menos difíciles. En lo económico se conjugaban dos o tres situaciones conflictivas en forma simultánea, con la dificultad consiguiente que esto significaba.

En el momento actual la República Argentina mantiene en el campo de las relaciones exteriores ocho o nueve situaciones conflictivas. Tenemos conciencia entonces que estamos viviendo una situación internacional compleja, fuera de lo común, y en el conjunto de esta problemática de situaciones conflictivas voy a hacer mención a algunas circunstancias que conflictúan la relación entre la Argentina y los países de la comunidad internacional de naciones.

En primer término, debemos aceptar que en el plano de la relación internacional tenemos un telón de fondo: la maniobra política de la subversión. Señores, esto no es una fantasía, es una realidad y paso a exponerla.

Lograda la victoria militar sobre el aparato paramilitar de la subversión, el terrorismo subversivo cambia su esfuerzo que estaba dirigido al plano militar para llevarlo al plano de la política, y en documentos capturados a los delincuentes subversivos se puede leer lo siguiente: "No podemos doblegar a los militares argentinos por el temor físico, pero esperamos poder hacerlo a través del temor político". Por eso es que su principal esfuerzo está dirigido hacia la política.

Pero volviendo al plano de las relaciones internacionales, y producida su derrota en la Argentina, la subversión desarrolla entonces dos maniobras: una interna y otra externa. En el orden interno, los pocos elementos que quedan en el país reciben órdenes de repliegarse a la espera de que se pueda producir un movimiento insurreccional de masas y medrar dentro del caos para la toma del poder por la violencia.

Este está escrito en los documentos de los subversivos y no debemos olvidarlo. Vivimos en ese sentido una situación latente que exige la atención de todos nosotros. Pero no está agotada la guerra contra la subversión a través de la victoria militar. La subversión es un hecho político militar mucho más complejo que se desarro-

lla dentro del campo de la política, de la educación e incluso de la economía.

Pero además desarrolla una manobra política externa cuyo objetivo es aislar al país del resto del mundo, un país que necesita de la comprensión y apoyo de los demás, y que la subversión intenta separar a través de una campaña de descrédito.

No es fantástico decir que la subversión tiene una manobra montada con los ingentes recursos provenientes de nuestros, a sultos y alguna otra colaboración que pueden haber recibido sobre la base de la desinformación que de nuestro país se tiene en el exterior, donde todavía se nos tiene como un país primitivo, y por esa desinformación la subversión ha creado de esta Argentina de veinticinco millones de hombres felices, que trabajan en paz y viven en libertad, una grotesca caricatura de la realidad.

Los efectos, se han hecho sentir, fundamentalmente, al comienzo del proceso y están todavía en el presente como una dificultad que tenemos para una relación más amplia con todos los países del mundo. En ese telón de fondo se inscriben otras situaciones conflictivas. Voy a hacerle conocer con un muy breve comentario:

El conflicto austral con motivo de la tensión pública, fundamentalmente a fines del año pasado y principios de este año; sigue todavía planteado y en estado latente. Ustedes recuerdan que se produce por parte de la Argentina el rechazo del laudo en función de su nulidad y, ante la posibilidad de un estado de conflicto con la República de Chile, se produce una tentativa bilateral del punto que se llamó el Sistema de Fuerte Montt dentro del cual se sostenía que había que seguir conversando en busca de una solución justa y honorable. Esto se cumplió y, pasado el término fijado para las tratativas, se convoca a una reunión de cancilleres que se realizó en el 12 de diciembre del año pasado. No se llega a un acuerdo, se vuelve todo a punto cero, en una potencial situación de conflicto donde cualquier descuido podía producir algo que no se deseaba.

En una situación de Santidad Juan Pablo II ofrece los buenos oficios del Cardenal Satoré para que hablando con las partes les permitiera llegar a una solución, que en sus principios estaba lograda pero cuya instauración no era posible. /

Siendo el deseo de las partes buscar un mediador, en este caso el Santo Padre debía nombrar uno porque él de oficio no podía intervenir en la cosa. Se cumple, entonces, la venida del Cardenal Saueró durante la cual ambas partes deciden acudir a la mediación del Santo Padre firmando el pedido de mediación en Montevideo.

Por este motivo, cada una de las partes a través de una comisión representativa está en esta primera etapa informativa. Cada parte, debe exponer al mediador cuál es su punto de vista, cuál es su posición. Esta etapa, está cerrada; viene, entonces, una segunda etapa que el Vaticano denomina de reflexión y que abarca fundamentalmente, el mes de agosto. En esa oportunidad el Vaticano formuló conceptos, criterios sobre lo que cada parte espera, a efectos de entrar en la tercera etapa acercando a ambas partes a una solución justa y honorable.

Cabe destacar que el Santo Padre va a desempeñar un papel de mediador no de árbitro, consecuentemente, no impone a ninguna de las partes sino que ayuda a ambas a que conversen a través de esa tercera persona, que es el mediador y que puedan acercarse en un diálogo que esta intermediación realiza en forma directa. Para hacerlo más gráfico, es una comunicación a larga distancia en el cual el interlocutor y yo no nos podemos comunicar en forma directa; la telefonista gentilmente nos dice: le escucho a usted y a la otra persona, si usted quiere le retransmito, esto es gráficamente. Argentina habla con el Santo Padre, el Santo Padre habla con Chile y viceversa. Ese es el mecanismo de la mediación, la figura del mediador, cabeza de la Iglesia Católica mediando en una situación que afecta a dos países católicos. El peso de la Iglesia Católica, la sabiduría, la prudencia del mediador nos lleva a pensar que con confianza y repito este término porque era sistemáticamente expuesto por el Cardenal Saueró, con confianza podemos tener esperanza de llegar a esa solución acordada que resulte justa y honorable.

En este paso, Argentina, además de solicitar la mediación ha hecho conocer al Santo Padre cuál es su aspiración real y concreta. Tenemos la certeza de que el Santo Padre a través de la acti-

vidad desarrollada por el Cardenal Sarró ha asumido, ha comprendido cuál es la aspiración de la Argentina. En su buena voluntad, en su capacidad y prudencia radica que podamos también ahora, llegar a una comprensión mutua.

Por cierto, hay objetivos que son un poco el núcleo de esta disidencia con Chile, que ese diálogo provea los ámbitos geográficos dentro de los cuales cada país debe desempeñar su actividad presente. Históricamente, Chile debe estar en el Pacífico y la Argentina en el Atlántico y no es justo que el vecino se meta en la casa del que debe ser dueño. En esto, radica el problema, la Argentina tiene posición tomada y no aspira a nada del Pacífico pero tampoco, debe ceder nada del Atlántico que le es propio.

Otros temas: en el campo internacional voy a hacer un breve repaso de los problemas hidroeléctricos que han creado una situación, no digo de conflicto pero sí, conflictuada en nuestras relaciones internacionales.

La Represa de Yaciretá acuerdo hidroeléctrico entre la Argentina y el Paraguay, un proyecto de larga data. En el año 1977, con motivo de mi paso por el Paraguay acordamos con el Presidente del Paraguay General Stroessner, replantear la traza porque resultaba antieconómica e insegura que sea, justamente, las dos razones que no garantizaban el crédito. Se replantó la cosa y se aceptó modificar la traza denominada "2" por una nueva traza que se llamaba "3". En función de este acuerdo, se ponen, entre otros, todos los mecanismos para lograr el crédito suficiente en los bancos internacionales para la finalización de la obra. Logramos, entonces, importantes créditos provenientes del Banco Internacional de Desarrollo y del Banco Mundial como así también, créditos provenientes de sectores de inversión privada con la garantía también de esos dos bancos internacionales. Pochas más o menos, debíamos concretar la ejecución, a mitad de este año. Dias antes de esa fecha, Paraguay hace un replanteo sosteniendo como excesivamente importantes las áreas que se inundan en su territorio y, deja el replanteo para volver a la traza "2" que estaba descartada.

En un gesto de buena voluntad la Argentina acepta y, de común acuerdo, ambas partes recomiendan a las empresas la consideración del tema para ^{que} /tuviera la posibilidad de aconsejar en la materia.

La empresa, al cabo de 30 días -y no era más el plazo- se expidió con un dictamen donde decía que la traza número tres, que sostiene la Argentina, era la más económica y la más segura. No descarta la traza dos, pero dice que ésta es muy insegura, no solamente durante la construcción de la presa sino aun durante la operación de la misma. No la descarta pero dice esto. En función de ello la Argentina insiste en llevar a delante la obra con la traza tres, Paraguay insiste en que esta traza lo perjudica y se estanca la negociación. En esos días se cumplen los términos para elevar el contrato a los bancos internacionales. El contrato con el Banco Mundial prácticamente queda superado, lamentablemente porque era un crédito de bajo interés y largo plazo, con una facilidad difícil de volver a conseguir. Lo perdemos. El crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo está todavía en una prórroga y podemos aún recuperarlo.

La Argentina, ante la respuesta de Paraguay, manifiesta que Yaciretá sale de prioridad y consciente de que tiene alternativas válidas para su reemplazo se decide directamente a poner en marcha otros emprendimientos que la pueden reemplazar. Pocos días después Paraguay replantea, quiere volver a replantear la traza y, a través del ente binacional que administra la obra hace un petitorio al Banco Interamericano de Desarrollo para lograr un plazo de 180 días, que después se reduce sólo a 90 y feneció el 15 de setiembre, para reestudiar con la Argentina la traza y, fundamentalmente, porque reclama, frente a los territorios inundados, una compensación razonable, como dice el tratado, y en esa razonabilidad, que es una cosa subjetiva, está la diferencia. Como he dicho, el término para este replanteo feneció a mediados de setiembre. Las tramitaciones previas para esa presentación de documentos, en esa fecha, indican que para mediados del mes de agosto debemos tener una definición en esa materia.

La Argentina está dispuesta a llevar adelante la obra si lo que pide el Paraguay es razonable y, si así no fuera, dejar a la obra como prioridad y buscar otra alternativa, de las que el país tiene bastantes, gracias a Dios. El problema está referido, fundamentalmente, a la traza y compensaciones que se deben pagar por terrenos inundados. En el lugar del vaso, que es la superficie que toma la represa, una quinta parte es tierra argentina y cuatro quintas partes tierra paraguaya. Por cierto que el más perjudicado es Paraguay y la Argentina está dispuesta a compensar

///

ese razonablemente. La compensación, en última instancia, se aplicaría a la tarifa que habría que pagarle al este binacional. Un problema es determinar cuánto se debe pagar para compensar esa mayor superficie de tierra inundada de Paraguay, atento al precedente de que va a ser después aplicable a otros emprendimientos, como en el caso de Corpus, donde se anegaría más territorio argentino que paraguayo, o el del dique compensador de Yaciretá donde también se inundaría más territorio argentino que paraguayo.

En ese estado está planteada la diferencia. La presa de Corpus, emprendimiento binacional paraguayo-argentino, directamente relacionada con Itaipú, emprendimiento binacional paraguayo-brasileño, está en la inopaca desde fines del año pasado, a raíz de discutir la cota de la presa de Corpus, que es argentino-paraguaya, en función de la influencia que esta cota podría tener sobre la represa aguas arriba de Itaipú, emprendimiento paraguayo-brasileño. No está interrumpida la negociación, está detenida. El último documento es una carta argentina en donde se plantea severa y firmemente la posición en cuanto a cuál es el criterio que debe animar a Corpus. En principio la Argentina dice que en este conjunto de emprendimientos -casi todos los que he nombrado recién- debe privar el concepto de la compatibilización como si fuera un sistema. Brasil sostenía la optimización de cada uno de los emprendimientos. Pensamos que la optimización es una solución egoísta mientras que la compatibilización es altruista. En ese sentido cada emprendimiento va a tener más o menos eficiencia en tanto no perjudique a los demás. Por eso hablamos de la compatibilización del sistema.

Entre la última carta argentina y la fecha se produjo un cambio de gobierno en Brasil y hay perspectivas ciertas de se puedan reanudar las negociaciones dentro de poco tiempo.

Con otro criterio podemos hablar de la obra hidroeléctrica binacional de Salto Grande, modelo en su género, cuya primera turbina se ha puesto en servicio un mes atrás. El cronograma con que se llevó a cabo esta obra fue perfectamente cumplido.

Además, dentro del aspecto de la energía y dentro del campo de las relaciones exteriores, también, está el problema del plan nuclear argentino. En un mundo donde los recursos energéticos no renovables, el petróleo, por ejemplo, se agotan, es necesario conseguir fuentes energéticas sustitutivas de estos, como la hidroeléctrica, donde estamos en el camino de estos emprendimientos, y la nuclear, y estamos también en el camino nuclear. Argentina

tiene en funcionamiento la central nuclear de Atucha y está en construcción muy avanzada la central de Embalse Río III, pero necesita más obras de este tipo y está en vías de concretar nuevos proyectos. La energía nuclear requiere una tecnología muy avanzada y su aprovechamiento integral hace que tengamos que poseer toda la tecnología de avanzada, hasta lograr nuestro objetivo de la fabricación de agua pesada. Pensamos que, en este sentido, no debemos perder tiempo, por lo que tratamos de conseguir aportes de tecnología nuclear de quienes la tienen más desarrollada que nosotros, que puedan aportar los combustibles y la tecnología para la construcción de nuevas usinas y, fundamentalmente, la tecnología del agua pesada. Hay tratativas con varios países, con Canadá, Suiza, Francia e Italia y esta noche, en estos momentos, discutiendo sobre el particular. La discusión tiene sus matices políticos y además los precios que puede significar la contratación internacional, está también el sistema de salvaguardia que cada país pide a Argentina. También debe ser compensado con pesos, pero esta política tecnológica nacional en este sentido se realiza teniendo en cuenta que está en juego -se jugaría a decir- prácticamente nuestra soberanía.

Respecto a otro tema, el caso de los refugiados del Subcontinente indio no es más que un hecho confirmatorio del sentido humanitario del argentino. La Argentina, ante las Naciones Unidas, se ha comprometido a recibir mil familias de refugiados que cada semana, en promedio, constituirían alrededor de cinco mil personas a radicarse en nuestro país. La radicación en el país de estas familias se hará mediante un operativo encabezado por el Ministerio del Interior. Cabe destacar que en Presidencia de la Nación hemos recibido el testimonio del sentido de solidaridad del pueblo argentino, ya que son numerosas las presentaciones particulares y de entidades ante el Ministerio del Interior, ofreciendo su cooperación en ayuda y asilo a estas familias de refugiados.

La situación en Nicaragua. Argentina fija su posición respecto de Nicaragua, desde el primer momento, al considerar que el tratamiento de su situación debía darse en el marco de la OEA. Su presentación ante la misma se agota en el principio de

la no intervención en los asuntos internos del estado nicaraguense por parte de estados extranjeros. Este marco de la OEA ponía las condiciones necesarias para la preservación del citado principio. Por otra parte, Argentina envió al pueblo nicaraguense en dos oportunidades, a través de aviones de la Fuerza Aérea, alimentos, medicamentos, estofera, y embarcó de regreso a los ciudadanos argentinos que quisieron abandonar el territorio nicaraguense. Argentina no rompió relaciones con el gobierno de Nicaragua, en ningún momento, y continuaba las relaciones, al hacer se cargo la Junta Militar de Gobierno de Nicaragua. Allí, se pasa una comunicación al resto de los países, informando que ésta se ha hecho cargo del gobierno.

Esto requiere forzosamente una respuesta, la Argentina se usa recibe de la nota, pero a continuación hace llegar una formal y enérgica protesta por la presencia en Nicaragua, y en esferas del gobierno, de gente indeseable como son los delincuentes subversivos, esos señores apátridas que bien conocemos los argentinos.

Finalmente, en este campo de la política exterior la Argentina va a recibir en los primeros días del mes de setiembre a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA). La presencia de esa Comisión responde a una formal invitación que le ha cursado la Argentina, y somos conscientes que nuestro país no tiene más que ocultar, y mucho menos, nada de qué avergonzarse, ni por nuestro pasado inmediato ni por nuestro presente. Eso lo juzgan los argentinos y así lo han hecho. Por eso hoy no estamos presos por la subversión, porque los argentinos dijeron "no". (Aplausos).

Pase a otra área: política económica. Todos sabemos -basta algunos pantallazos- que la Argentina estaba en rojo con sus compromisos externos, en el plano interno teníamos una inflación que en el mes de marzo era del 54 por ciento mensual, y de haber seguido así a fin del año 1976 habiéramos estado cerca del 1.000 por ciento de inflación anual, y el aparato productivo detenido, no por estar destruido sino por falta de incentivos.

Esto es más o menos en tres pincelazos la situación económica que vivía la Argentina en marzo de 1976.

El programa económico de las Fuerzas Armadas propuesto por el Ministro de Economía y expuesto al país el 2 de abril de 1976, tenía entre otros propósitos los siguientes: pasar de una economía de especulación a otra de producción a través del sinceramiento de la economía, lo cual suponía duros. La verdad, generalmente porque es dura golpear y duele, pero nunca lastimar, y esa transformación debía hacerse en forma gradual. En segundo término, dar un marcado acento al agro que era el sector de más fácil y rápida respuesta, porque a través de esa respuesta el país podía capitalizarse para hacer frente a sus compromisos externos por un lado, y por otro lado, crear la suficiente masa de dinero que le permitiera provocar inversiones de capital para renovar la industria argentina que estaba desactualizada en su equipamiento.

El equipamiento industrial tenía como propósito hacer más eficiente y por vía de la eficiencia más competitiva a la economía argentina, para que en escala saliera a competir en los mercados internacionales.

En tercer lugar, alentar el ahorro interno sobre la base de tasas de interés positivas, para que el ahorrista no estuviera tentado a trabajar en negro con sus ahorros, y para que esos ahorros pudieran servir a las necesidades de la comunidad.

Quinto: Alentar las inversiones extranjeras como un complemento del ahorro interno, fijando reglas de juego claras, a través de una legislación conveniente, para atraer al inversor extranjero, sobre la base de la seguridad jurídica a hacer inversiones en nuestro país.

Sexto: Ocupación plena en el sentido de que no queríamos que el costo del plan económico tuviera un elevado costo social y, una de las formas, era mantener la máxima ocupación.

Finalmente, entre otras cosas, mantener actualizado el salario en términos fijos.

///

Logros conseguidos en estos dos años: hemos reducido el déficit fiscal significativamente. Nos hicimos cargo de un presupuesto que estaba en términos de un 12,7 por ciento de déficit sobre el producto bruto interno. Las primeras medidas correctivas permitieron cerrar ese año con un déficit del 7,5 y no del 12,7. Nos fijamos la meta de llevarlo a un 3 por ciento de déficit sobre el producto bruto interno, cumplimos la meta. En el año 1978 nos propusimos un 1 por ciento de déficit, no cumplimos la meta, nos fuimos al 2 por ciento. En el año 1979 nos volvimos a fijar la meta del 1 por ciento y, pese a algunas dificultades, tenemos la esperanza de cumplirlo. La dificultad hoy, es el proceso inflacionario pero como contrapartida el proceso de reactivación económica que al incrementar el producto bruto interno permite jugar mejor éste déficit.

Otro logro, la racionalización administrativa que además de prescindir personal excedente de los cuadros orgánicos del Estado hemos tratado también de redimensionar el Estado, fundamentalmente, en todas aquellas empresas que estaban a su cargo sin corresponder dentro de un criterio de subsidiariedad. Precisamente este año el Estado se ha de desprender de todas aquellas empresas que había tenido a su cargo con un sentido paternalista con el pretexto de mantener fuentes de trabajo, las tomó el Estado para no cerrarlas pero nos las hizo prósperas y eran nada más que un barril sin fondo que consumía el presupuesto. También buscamos que otras empresas, que no están totalmente en este criterio, sean pasadas al sector privado en forma total o en forma mixta con el Estado. Aquellas que deben permanecer en el área del Estado les estamos aplicando el criterio de privatización periférica, dejando el núcleo en poder del Estado y pasando todo lo periférico a manos privadas en forma total o mixta.

En esto, se han dado pasos significativos en el año 1979 y, esperamos que a fines de año podamos haber avanzado un poco más.

Hemos racionalizado la inversión. Sobre este particular quisiera extenderme un poco más para que se comprenda la situación de la Nación, no es el hecho de echarle las culpas al pasado pero dejó sus saldos que afectan el porvenir. Nos en-

contramos con un plan de inversión sobredimensionado que no tenía asegurado su financiamiento genuino y que no respondía a las prioridades.

Nuestra primera acción fue racionalizar ese plan de inversión irracional e inseguro porque no estaba sustentado por un financiamiento cierto. Había obras que estaban empezadas con un grado de desarrollo elevado de hasta un 80 por ciento. Había obras iniciadas dentro de otro plan con un cierto desarrollo, o sea, de un 50 por ciento y otras en estado incipiente de desarrollo.

Las que estaban en ese estado incipiente directamente se pararon, porque no tenían asegurado su financiamiento genuino y porque no respondían a prioridades. Las que estaban en un grado avanzado de desarrollo, gustaran o no había que sacarlas adelante por cuanto pararlas hubiera sido más antieconómico. Y las que estaban en un grado intermedio fueron motivo de renegociaciones con los contratistas tratando de estirar en el tiempo su financiamiento. De todas maneras siempre mostramos posibilidades de inversión estában hipotecadas por ese remanente de obras que venían de arrastre.

El Ministro de Economía lo ha descripto con unos términos muy gráficos, aunque no resulten académicos: la Argentina estaba en esa materia "empachada" de inversiones y era necesario digerir poco a poco ese empacho. A consecuencia de que lo estamos digiriendo poco a poco todavía estamos sufriendo, de modo tal que el presupuesto que disponemos no nos da libertad de acción absoluta para aplicarlo a obras de prioridad según nuestro criterio porque en parte está comprometido por aquel remanente que, aun sin ser prioritario, estamos tratando de digerir en este momento. Pensamos que en lo que va de este año gran parte de esa indigestión está superada.

¿Hemos consolidado el sector externo? Solamente digamos que si partimos con una reserva monetaria agotada, en rojo, y hoy tenemos algo más de 8.000 millones de dólares como reserva monetaria, el logro es importante, un récord en la vida económica argentina. Para qué queremos tantos dólares guardados? Señoras, con esos dólares guardados estamos respaldando nuestros créditos en el exterior. Con esos dólares guardados permitimos importaciones de bienes de capital para el equipamiento que el país necesita y de esos dólares no se puede hacer uso diciendo "los saque de aquí y compre tal cosa, según yo quiero", si son justamente para la importación. Quien quiere importar un bien de capital debe contar con pesos para pagar el equivalente a esos dólares y con

ellos comprar en el exterior. Pero debe pagarlos. Si el estado quiere hacer uso de esos dólares debe pagarlos y si no tiene se ve obligado a emitir, y no queremos emitir, por lo tanto decimos que el estado no puede hacer uso de esos dólares.

La recuperación económica, pese a algunos altibajos, es ya una realidad. Me atengo a las últimas cifras, publicadas la semana pasada. En el primer semestre de 1979 hemos incrementado la actividad económica un 11 por ciento respecto del primer semestre del año pasado. Alguien dirá "sí, pero aquel era un semestre deprimido, entonces no es mérito haber avanzado tanto". Sí, es cierto, pero en valores absolutos en estos diez últimos años es el más elevado el de 1979. O dirá "sí, claro, pero está contado el agro y en cambio la industria está deprimida". No es cierto, están en un 50 por ciento el agro y la industria, y un poco más arriba la construcción.

Ocupación plena. Estamos en un récord nacional e internacional de ocupación plena, al punto tal que un poco preocupa. Un país equilibrado tiene un 5 por ciento de desocupación; la Argentina está orillando el 2 por ciento.

Por supuesto, no todas son ventajas, alguna desventaja también tenemos que exhibir en estos tres años, y es la inflación. Pero la inflación es un parámetro dentro de todos los que componen la economía y ésta es un factor dentro del desarrollo integral del país. Un país que exhibe logros en el plano de la política interna, de la política externa, de la propia economía, de las relaciones sociales -que pasaremos a ver después- y tiene sí un traspé en este parámetro de la economía que, en general, en su 90 por ciento, es favorable.

La inflación nos preocupa, diría mejor que nos ocupa. Porque muchos dicen "yo estoy preocupado por la inflación", "yo estoy preocupado por el alza de los precios", "yo estoy preocupado porque el salario está decayendo". Pero vemos un poco de gramática: qué es preocupación? Tiene dos acepciones, una dice que es cuidado, atención que se pone frente a algún acontecimiento que está por ocurrir. Si ese es el sentido, así previsor, es lógica la preocupación, me parece bien. Pero también agrega el diccionario

que la preocupación pueda ser ofuscamiento del ánimo debido a un error de la pasión o de los sentidos. No caigamos en esto, porque hay un error de sentidos o de pasión ya decidamos que no podemos vivir más. Pensemos si no podemos vivir más; aquí estamos todos vivos. Cuidémonos de no caer en ese ofuscamiento del ánimo. En cambio, ocuparse significa atención, cuidado que se pone sobre una materia que está bajo análisis.

Nosotros preferimos decir que estamos ocupados con la inflación, más ^{que} preocupados con la inflación.

Señores, en el campo de la economía voy a tratar un tema de ex profeso porque orgánicamente pertenece a ese campo, pero funcionalmente está fuera del mismo. Esto ha sido motivo de algún comentario periodístico bastante profuso estos últimos tiempos. Se trata de la adquisición que hizo el gobierno argentino de la Compañía Italo Argentina de Electricidad. Lo trato en economía porque esa compañía de electricidad conforma parte del parque eléctrico argentino y la energía es un ámbito de la economía. Por eso lo trato aquí y no porque el Ministerio de Economía haya tenido algo que ver con esta operación de compra, que se hizo, precisamente, en el Ministerio de Justicia. Esta compra de la compañía responde a un esquema de replantear los juicios que venía manteniendo el Estado con una serie de empresas extranjeras, que habían sido intimidadas por apropiaciones o expropiaciones y que recibimos como una herencia, que es menester sincerar. Casos como éste son las bocas de expendio de combustibles, la ITT y la Italo era uno de ellos. Una comisión ad hoc estudió el caso y se reconocieron los contratos respectivos, cosas sobre las cuales yo no me voy a extender. La semana pasada el gobierno produjo un comunicado en el que no se entra en la polémica desatada, afirmándose solamente que la Italo se compró en los términos que están descriptos en la documentación oficial, que, aunque no correspondía, está publicada en el Boletín Oficial. Quien lea esto puede sacar sus conclusiones, el gobierno no tiene por qué hablar de este tema, ya dio su comunicado y se remite a los documentos.

///

En el campo de la educación es cierto que la gestión en el mismo ha sufrido un importante retraso en su desarrollo. Durante este año se está produciendo un reajuste en la materia y por tal razón es posible que en este año 1979 no se produzca ningún hecho trascendente. Hay algunos ajustes en la jerarquización docente, en la revisión de programas, etcétera, pero este va a ser un año de transición hacia las grandes soluciones que se darán el año que viene. Dentro de las medidas futuras están la sanción de una ley orgánica de la educación que innovará todo el sistema educativo argentino, implementándose, asimismo, una ley universitaria que será parte de esa ley orgánica de educación. El año venidero también se efectuará una renovación del estatuto del docente.

Voy a referirme sólo a dos aspectos en esta materia, que han resocado un poco en la opinión pública.

El proyecto de ley de universidades nacionales. Cuál es el estado de la misma y su alcance? Actualmente, tenemos un anteproyecto que está todavía en el área del Ministerio de Educación que, como Borrador, fue hecho conocer a Irresidencia, con vistas a ganar tiempo en su análisis. Este anteproyecto del Ministerio, por iniciativa del señor ministro, fue dado a publicidad a efectos de originar un debate público, para recoger ciertas opiniones que sirvieran para enriquecer ese documento y, así, conformado y consolidado éste, será enviado al Poder Ejecutivo para - luego de su previo análisis - ser girado a la Comisión de Asesoramiento Legislativo.

Cuál es el carácter de este documento? Entendemos que el documento que se llegue a dictar, en última instancia, será de carácter transitorio.

por las razones fundamentales: primero, porque por razones de urgencia hay que producirlo pese a que no está dado el marco de referencia general cual es la ley orgánica de todo el sistema educativo argentino. Cuando esté dado ese marco de referencia posiblemente esta ley universitaria deba sufrir alguna situación, pero como dije anteriormente, hoy no podemos espi

22

rar a tocar el mañana así como un hecho concreto, sino que debemos ir gradualmente hacia esa demarcación auténtica. Hoy no podemos aspirar a tener la Universidad ideal. No adjuramos de una Universidad autónoma, con libertad de cátedra y expresión, pero entendemos que hoy no podemos insistir con esa posibilidad.

Esta ley tiene por objeto clarificar la legislación vigente. La Universidad se está reglando en este momento por tres leyes simultáneamente, que no siempre son compatibles. Por otra parte, es necesario darle un ordenamiento interno que eleve su calidad de enseñanza poniendo nuevamente en marcha el mecanismo de selección de profesores, concursos, etcétera. Por último, la Universidad debe cumplir los fines esenciales que en este momento están un poco resacañados.

En el campo de la educación hay otro tema que ha convalidado a la opinión pública, y es el referido a la implantación de la materia "Formación moral y cívica", materia a la que se le acusa de un presunto sesgo confesional y cuya bibliografía recomendada se dice que es sectaria.

Señores: creo que debemos ser coherentes, y fundamentalmente en materia de principios. Si tuvimos que defender con la sangre de hijos argentinos muy dilectos, héroes o mártires, nuestro sistema de vida que está apoyado en la concepción cristiana del mundo y del hombre como ser libre, don más preciado que le dio Dios, y por haber sido creado a su imagen y semejanza es una persona que merece toda nuestra consideración, por todo ello debemos justamente preservar a nuestra juventud de esas insinuaciones a la que la quiso llevar la subversión. Pues entonces, señores, busquemos una materia que contenga justamente la exaltación de esos valores, o es que tenemos vergüenza de esos valores que decidimos haber defendido? Ahora es el momento de defenderlos. (Aplausos).

Señores: yo soy profundamente católico, pero entiendo que no podemos imponer un sesgo confesional a una materia en un país que tiene enseñanza libre, y esa enseñanza libre no puede ir más allá de los principios esenciales que hacen a nuestro estilo de vida. Por otra parte, la bibliografía acepta in-

clusivo el aporte de otras confesiones que pueden enriquecer este sentido de la vida cristiana, moneterista, etcétera, de manera que no hay una actitud sectorial en la bibliografía seleccionada.

Voy a tocar ahora rápidamente el campo de la política laboral y social. La Argentina ha vivido en estos tres años en un relativo estado de paz social. Aquello que era desorden e indisciplina generalizada, intento de cogobierno, se ha convertido en un relativo estado de paz social. Esto no es un milagro. Los argentinos sabemos que la paz es el estado natural para las relaciones entre los hombres, empezando por la paz interna, la paz social.

Hemos tratado de corregir algunas deficiencias que había en toda la legislación fundamentalmente laboral. Hemos tratado de resolver también en forma de emergencia algunos problemas del régimen de trabajo para, pretendemos que nuestra acción sea más profunda, teniendo, justamente, a aceptar como una realidad, digo más como una necesidad social la existencia de un sindicalismo cuya finalidad sea defender los legítimos derechos de los trabajadores. Para que estas asociaciones sean llevadas a sus fines específicos se ha proyectado una nueva Ley de Asociaciones Gremiales de trabajadores. Esa ley se encuentra en tratamiento en la Comisión de Asesoramiento Legislativo y ha sido redactada por el Poder Ejecutivo en cumplimiento de los puntos que fijó la Junta Militar.

Entre otras cosas qué contiene esta ley? La libertad de agremiación, la existencia de sindicatos, la regionalización de la asociación gremial y la posibilidad de que los sindicalistas se puedan asociar en entidades de segundo grado.

En este mismo terreno, hay otra ley presentada que está en otro estado de consideración. La Ley de Obras Sociales. Se debe distinguir perfectamente qué es la actividad gremial de lo que es la actividad social. Esta ley trata de dividir ambas circunstancias en dos jurisdicciones totalmente distintas.

Este proyecto de ley también está elaborado sobre las pautas que-
 tidas por la Junta Militar y ha sido estudiada a nivel del Po-
 der Ejecutivo ajustándola en función de las pautas que habrá
 que estudiar con la Junta antes de pasarla a la CAL.

Se busca primero, dividir a las jurisdicciones que
 son distintas buscar el máximo de eficiencia de la prestación
 de la salud y quitar todo tipo de connotación política a esos
 servicios de salud que se brindan o se ofrecen. Simplificar el
 sistema para una más rápida y mejor disponibilidad de fondos
 para las zonas de menor densidad demográfica.

Señores, cierre este capítulo y entre a otro que creo
 será de mayor interés.

Conozco por la información que se ha brindado el señor Gober-
 nador y por lo que he apreciado in visu, la vastedad y comple-
 jidad de los problemas que tiene la Provincia de San Juan.
 Soy consciente de ello, tanto de aquellos problemas coyuntura-
 les como aquellos problemas estructurales, de fondo; que requie-
 ren soluciones a largo plazo. Tampoco desconozco la extraordi-
 naria potencialidad que tiene esta provincia rica en recursos
 naturales pero, fundamentalmente, en recursos humanos. Es una
 provincia hecha en el dolor, hecha en el sacrificio y, porque
 está hecha en esa escuela es una provincia con potencialidad.

No voy a detallar cuáles son los problemas, los conozco
 y los viven; yo solamente los conozco es por ello que solamente
 a modo de ejemplo voy a trazar un panorama de cuál ha sido el
 comportamiento de la Nación, en estos 3 años y 4 meses, para
 con esta provincia en el marco de esa concepción de federalis-
 mo del que hablabamos antes. En segundo término, voy a dar a
 conocer a ustedes el resultado de esta visita en función de
 medidas concretas que es el hoy de esta provincia.

He creído conveniente encuadrar la provincia en ese
 marco de referencia que significa cómo la Nación ha concurrido
 en ayuda de la provincia en estos 3 últimos años.

Algunas cifras podrían objetivar sobre la materia. El Mi-
 nisterio del Interior, en estos tres años, ha concurrido en apoyo
 de la provincia por un valor de 309.300 millones de pesos; el Minis-
 terio de Economía con una cifra casi igual, 309.900 millones de pe-
 sos; el Ministerio de Educación solamente con 1.038 millones de

pesos y el Ministerio de Bienestar Social con 6.800 millones de pesos. La Nación, en síntesis, ha concurrido en beneficio de la provincia por un valor de 626.141 millones de pesos. Vamos a hacerlo más gráfico tomando los grandes rubros; es decir, ^{de} los aportes del Tesoro en el marco del presupuesto de las provincias y los aportes que el Fondo de Desarrollo Regional ha hecho a las provincias podemos decir, por ejemplo, que en este año la Nación ha aportado en fondos del Tesoro, a la provincia de San Juan, casi por un valor del 10 por ciento de la disponibilidad total que ha dado el resto de las provincias y se han efectuado aportes del Fondo de Desarrollo Regional en un orden del 15 por ciento del total que repartió a las demás provincias. Podemos decir también que la provincia de San Juan ha estado siempre en el segundo o tercer puesto entre las que han sido beneficiadas por este tipo de aportes de la Nación. Y no es un privilegio sino una necesidad que contemplamos porque lo creemos lógico frente a situaciones críticas como las que esta provincia ha vivido.

No están incluidos en estos rubros otros beneficios. Algunos aportes presupuestarios que se han hecho durante 1979 no están considerados, así como el apoyo que la actividad privada recibe por vía de la banca oficial. La no percepción de impuestos de la Nación por desgravaciones impositivas con vistas a la promoción, la participación del FONAVI y otros apoyos más no considerados.

Vamos en este marco qué ha pasado hoy y cómo se llegó a esto. Siguiendo una metodología que entiendo es positiva, el señor Gobernador hizo una exposición frente al gabinete nacional de los problemas más acuciantes que tiene la provincia. El Poder Ejecutivo y sus ministros se abocaron durante casi un mes al estudio de esos problemas para encontrar la mejor solución. Vinimos con un paquete de soluciones que queremos ajustar aquí, in situ, en un nuevo diálogo con los equipos de la gobernación. Del trabajo de ambos días, durante los cuales esto se trató de compatibilizar, han surgido resultados que yo califico desde todo punto de vista positivos y favorables para la provincia -lo juzgarán después ustedes- y para la Nación.

Quisiera ser preciso en esto y pese a que no es ni costumbre voy a leer en forma sintética cuáles son las respuestas a la problemática planteada por el señor Gobernador.

-El señor Presidente de lectura el informe que se adjunta.

Señores: está demás que exprese por qué creo que esta visita ha sido positiva, más allá de los resultados, porque ha significado una experiencia más de lo que se puede lograr cuando hay un diálogo hecho en profundidad y con sinceridad. De esto estoy plenamente convencido y me voy con la sensación de haber cumplido la tarea.

Quiero, antes de retirarse, dejar en ustedes una reflexión. Lo he dicho en alguna ocasión, y creo oportuno reiterarlo como colesón a aquello que fue la introducción. Al hacernos cargo del gobierno recibimos un país postrado; con el esfuerzo de todos los argentinos, tres años después decimos con orgullo que a ese país lo hemos puesto de pie y es menester que con el apoyo de todos los argentinos de hoy y, aún más, con imaginación, echarlo a andar hacia su objetivo trascendente.

En este Proceso, en este largo y difícil andar hacia el objetivo, en este Proceso que es para todos los argentinos, están todos convocados a actuar. El Proceso tiene reservado un lugar para cada uno. A los sanjuaninos los exhorto a que inspirados en el insubornable espíritu del gran Sarcaiento, nuestro de maestros, militar y estadista, cada uno de ustedes, sintiéndose intérprete de ese espíritu, tome su puesto de lucha en este Proceso y se ponga también a caminar. Señores, para ocupar ese puesto se exige solamente una condición, ser argentino, pero fundamentalmente sentirse y querer ser argentino. Ese es el desafío.

Señores: gracias por su atención; lo digo de todo corazón por la cordialidad que de los sanjuaninos he recibido en Brasa personal, así como también su conitiva, en estos tres días de trabajo fecundo. Quede en ustedes la seguridad de nuestra comprensión; queda en nosotros la seguridad y la esperanza de vuestra comprensión.

Buenos Aires, 8do agosto de 1979